CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS
NIT 900.610.297-2
AVENIDA 10 # 32 - 39 BARRIO PATIO ANTIGUO
Tel: (undefined) 5564720 - Ext. undefined
Cúcuta - Colombia
corporacionconstruyendopais@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 57

Señores	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE		
NIT	807.001.838-2	Teléfono	(607) 3162694933 - Ext. 000
Dirección	AV DEL RIO PATINODROMO TEODULO GELVEZ ALBARRACIN	Ciudad	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/12/2025, 15:00
Expedición	17/12/2025, 15:00
Vencimiento	17/12/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	pago de Adicional del convenio CVA 053 - 2025, que tiene por objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones con entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarios para la ejecución de actividades lúdicas, recreativas, formativas y de integración social en el Marco del programa de vacaciones recreativas en las zonas urbanas y rurales del municipio de san José de Cúcuta, a través del proyecto de transformación social o inclusión a través del deporte y la recreación, dirigidas a niños, niñas y adolescentes y jóvenes NNAJ, incluyendo población vulnerable, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y demás grupos poblacionales promoviendo la inclusión social, el aprovechamiento del tiempo libre, la participación ciudadana, la formación en valores y el ascenso equitativo a la recreación y el deporte como medios de bienestar y construcción de tejido social.	1.00	140,000,000.00

Total Bruto	140,000,000.00
Total a Pagar	140,000,000.00

Total Items: 1

Valor en Letras:
Ciento cuarenta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 140,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764100854881 aprobado en 20251029 prefijo FE desde el número 49 al 150 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 "Actividades de otras asociaciones n.c.p." tarifa 7.
CUFE: 1b724935c200e54e021e346e1a59a4ca970c7acc3b32f1e41b54cfc2baf9e032364f6c6bf0dc07f5c903eb06e76f6438c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S/AS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Certificado
Bancario

17 de diciembre de 2025

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR .

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA, ARTÍSTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAÍS** identificado (a) con NIT # **900.610.297-2**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorros	81698731320	2013-06-18	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local : (57-2) 554 05 05 - Resto país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 87 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14917243083

(415)7707212489984(8020) 000001491724308 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 1 0 2 9 7 | 6. DV 2

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Los Patios 4 0 5

41. Dirección principal: AV 10 32 39 P 2 BRR PATIO ANTIGUO

42. Correo electrónico: corporacionconstruyendopais@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 0 0 8 3 3 8 4 2 0 | 45. Teléfono 2: 6 0 7 5 7 1 7 4 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 3 2 2	9 0 0 6	2 0 1 3 0 3 1 3	9 0 0 6	9 1 0 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1 4	1 6	4 2	5 2	5 5																			

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MOJICA VILLAMIZAR MERY AMPARO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 17-12-2025 04:05:53PM

DOCUMENTO ELECTRÓNICO FIRMADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14917243083

(415)7707212489984(8020) 000001491724308 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 0 2 9 7	2	Impuestos de Cúcuta	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 4 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 4 4 5 6	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	4 0 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 3 1 4
81. Hasta	2 0 4 3 0 4 1 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14917243083

(415)7707212489984(8020) 000001491724308 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 0 2 9 7	2	Impuestos de Cúcuta	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 3 2 0			
100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 0 3 5 0 3 6 0			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MOJICA	VILLAMIZAR	MERY	AMPARO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14917243083

(415)7707212489984(8020) 000001491724308 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 0 2 9 7	2	Impuestos de Cúcuta	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 0 3 5 0 3 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOJICA	VILLAMIZAR	MERY	AMPARO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 3 7 6 9 7 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PABON	VERA	CARLOS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 2 5 1 9 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VERA	FIGUEROA	SARA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 2 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

IMRD

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD
NIT : 807001836-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 001377

FECHA : 17/12/2025
A FAVOR DE : CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS NIT: 900610297-2
COMPROMISO : ADICIONAL EN VALOR Y EN TIEMPO AL CVA 053-2025 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS, INFORMATIVASY DE INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE " VACACIONES RECREATIVAS " EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, A TRAVES DEL PROYECTO " TRANSFORMACION SOCIAL E INCLUSION A TRAVES DEL DEPORTE Y LA RECREACION " DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS , ADOLECENTES Y JOVENES (NNAJ) INCLUYENDO POBLACION VULNERABLE, COMUNIDADES ETNICAS, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEMAS GRUPOS POBLACIONES, PROMOVIENDO LA INCLUSION SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA FORMACION EN VALORES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LA RECREACION Y EL DEPORTE COMO MEDIOS DE BIENESTAR Y CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL
DISPONIBILIDAD : 00 01332 -- 15/12/2025
DEPENDENCIA : DIRECCION
Nº. CONTRATO : CONV-053-2025

TIPO CONTRATO : CONV - CONVENIO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.1.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Apoyo a la Actividd Fisica, la Recreacion y el Deporte	01332 - 15/12/2025	30,600,000.00
Fuente Recurso:	1.2.4.3.01-SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION			
Producto MGA:	4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE			
Código BPIN:	2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
Producto DANE:	96511 - Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos			
1	2.1.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Servicio de Educacion Informal en Recreacion-SGP	01332 - 15/12/2025	20,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.4.3.01-SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION			
Producto MGA:	4301035 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN RECREACIÓN			
Código BPIN:	2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
Producto DANE:	96511 - Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos			
1	2.1.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Apoyo a la Actividad Fisica, la Recreacion y Deporte	01332 - 15/12/2025	13,058,238.00
Fuente Recurso:	1.2.3.1.18.1-TASA PRODEPORTE Y RECREACION - CSF			
Producto MGA:	4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE			
Código BPIN:	2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
Producto DANE:	92912 - Servicios de educación deportiva y de recreación			
Atributo:	01 - PS			
1	2.1.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Apoyo a la Actividad Fisica, la Recreacion y el Deporte	01332 - 15/12/2025	64,920,000.00
Fuente Recurso:	1.2.3.1.18.2-TASA PRODEPORTE Y RECREACION - SSF			
Producto MGA:	4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE			
Código BPIN:	2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
Producto DANE:	92912 - Servicios de educación deportiva y de recreación			
1	2.1.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Apoyo a la Actividad Fisica, la Recreacion y Deporte RB ESPECT PCOS	01332 - 15/12/2025	421,762.00

IMRD

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD
NIT : 807001836-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 001377

FECHA : 17/12/2025
A FAVOR DE : CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS NIT: 900610297-2
COMPROMISO : ADICIONAL EN VALOR Y EN TIEMPO AL CVA 053-2025 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS, INFORMATIVASY DE INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE " VACACIONES RECREATIVAS " EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, A TRAVES DEL PROYECTO " TRANSFORMACION SOCIAL E INCLUSION A TRAVES DEL DEPORTE Y LA RECREACION " DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS , ADOLECENTES Y JOVENES (NNAJ) INCLUYENDO POBLACION VULNERABLE, COMUNIDADES ETNICAS, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEMAS GRUPOS POBLACIONES, PROMOVIENDO LA INCLUSION SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA FORMACION EN VALORES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LA RECREACION Y EL DEPORTE COMO MEDIOS DE BIENESTAR Y CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL
DISPONIBILIDAD : 00 01332 -- 15/12/2025
DEPENDENCIA : DIRECCION
Nº. CONTRATO : CONV-053-2025

TIPO CONTRATO : CONV - CONVENIO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
Fuente Recurso: 1.3.3.1.12-RB IMPUESTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS				
Producto MGA: 4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE				
Código BPIN: 2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA				
Producto DANE: 92912 - Servicios de educación deportiva y de recreación				
Atributo: 01 - PS				
1	**2.1.2.3.2.02.02.009**	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Apoyo a la Actividad Fisica, la Recreacion y Deporte LEY DEL TABACO	01332 - 15/12/2025	11,000,000.00
Fuente Recurso: 0501-LEY 1289 LEY DEL TABACO				
Producto MGA: 4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE				
Código BPIN: 2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA				
Producto DANE: 92912 - Servicios de educación deportiva y de recreación				
Atributo: 01 - PS				
			TOTALES	**140,000,000.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : CIENTO CUARENTA MILLONES PESOS.

APROBO
WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRTIVO Y FINANCIERO

ELABORO

IMRD

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD
NIT : 807001836-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 001377

FECHA : 17/12/2025
A FAVOR DE : CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS NIT: 900610297-2
COMPROMISO : ADICIONAL EN VALOR Y EN TIEMPO AL CVA 053-2025 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS, INFORMATIVASY DE INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE " VACACIONES RECREATIVAS " EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, A TRAVES DEL PROYECTO " TRANSFORMACION SOCIAL E INCLUSION A TRAVES DEL DEPORTE Y LA RECREACION " DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS , ADOLECENTES Y JOVENES (NNAJ) INCLUYENDO POBLACION VULNERABLE, COMUNIDADES ETNICAS, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEMAS GRUPOS POBLACIONES, PROMOVIENDO LA INCLUSION SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA FORMACION EN VALORES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LA RECREACION Y EL DEPORTE COMO MEDIOS DE BIENESTAR Y CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL
DISPONIBILIDAD : 00 01332 -- 15/12/2025
DEPENDENCIA : DIRECCION
Nº. CONTRATO : CONV-053-2025

TIPO CONTRATO : CONV - CONVENIO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR

REVISO
CONTADOR CONTRATISTA

ELABORÓ:
ALVARADO ROPERO MARIA ANGELICA

IMRD

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD
NIT : 807001836-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 01332

Fecha: 15/12/2025 1 - 3

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

ADICIONAL EN VALOR Y EN TIEMPO AL CVA 053-2025 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS, INFORMATIVASY DE INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE " VACACIONES RECREATIVAS " EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, A TRAVES DEL PROYECTO " TRANSFORMACION SOCIAL E INCLUSION A TRAVES DEL DEPORTE Y LA RECREACION " DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS , ADOLECENTES Y JOVENES (NNAJ) INCLUYENDO POBLACION VULNERABLE, COMUNIDADES ETNICAS, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEMAS GRUPOS POBLACIONES, PROMOVIENDO LA INCLUSION SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA FORMACION EN VALORES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LA RECREACION Y EL DEPORTE COMO MEDIOS DE BIENESTAR Y CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.1.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Apoyo a la Actividd Fisica, la Recreacion y el Deporte	30,600,000.00
Fuente Recurso:	1.2.4.3.01-SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION		
Producto MGA:	4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE		
Código BPIN:	2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAI JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	96511 - Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos		
1	2.1.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Servicio de Educacion Informal en Recreacion-SGP	20,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.4.3.01-SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION		
Producto MGA:	4301035 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN RECREACIÓN		
Código BPIN:	2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAI JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	96511 - Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos		
1	2.1.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Apoyo a la Actividad Fisica, la Recreacion y Deporte	13,058,238.00
Fuente Recurso:	1.2.3.1.18.1-TASA PRODEPORTE Y RECREACION - CSF		
Producto MGA:	4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE		
Código BPIN:	2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAI JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	92912 - Servicios de educación deportiva y de recreación		
Atributo:	01 - PS		
1	2.1.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Apoyo a la Actividad Fisica, la Recreacion y el Deporte	64,920,000.00
Fuente Recurso:	1.2.3.1.18.2-TASA PRODEPORTE Y RECREACION - SSF		
Producto MGA:	4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE		
Código BPIN:	2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAI JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	92912 - Servicios de educación deportiva y de recreación		
1	2.1.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Apoyo a la Actividad Fisica, la Recreacion y Deporte RB ESPECT PCOS	421,762.00
Fuente Recurso:	1.3.3.1.12-RB IMPUESTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS		
Producto MGA:	4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE		
Código BPIN:	2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAI JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	92912 - Servicios de educación deportiva y de recreación		
Atributo:	01 - PS		

IMRD

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD
NIT : 807001836-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 01332

Fecha: 15/12/2025 2 - 3

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

ADICIONAL EN VALOR Y EN TIEMPO AL CVA 053-2025 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS, INFORMATIVASY DE INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE " VACACIONES RECREATIVAS " EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, A TRAVES DEL PROYECTO " TRANSFORMACION SOCIAL E INCLUSION A TRAVES DEL DEPORTE Y LA RECREACION " DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS , ADOLECENTES Y JOVENES (NNAJ) INCLUYENDO POBLACION VULNERABLE, COMUNIDADES ETNICAS, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEMAS GRUPOS POBLACIONES, PROMOVIENDO LA INCLUSION SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA FORMACION EN VALORES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LA RECREACION Y EL DEPORTE COMO MEDIOS DE BIENESTAR Y CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.1.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Apoyo a la Actividad Fisica, la Recreacion y Deporte LEY DEL TABACO	11,000,000.00

Fuente Recurso: 0501-LEY 1289 LEY DEL TABACO
Producto MGA: 4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
Código BPIN: 2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Producto DANE: 92912 - Servicios de educación deportiva y de recreación
Atributo: 01 - PS

TOTALES **140,000,000.00**

VIGENCIA: 2025
VALOR: CIENTO CUARENTA MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: JORGE WILLIAM CORREA MONROY
CARGO: DIRECTOR
DEPENDENCIA: DIRECCION
DOCUMENTO DE SOLICITUD:

APROBO
WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRTIVO Y FINANCIERO

ELABORO

REVISO
CONTADOR CONTRATISTA

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS		
IMRD CÚCUTA	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	R-02-BS	
		VERSIÓN 1	

FECHA SOLICITUD: 12 DICIEMBRE 2025	
DE: DIRECCIÓN	
PARA: TESORERIA	
RUBRO:	
OBJETO:	
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA: VALOR: $ 140.000.000	

adicional en valor y en tiempo al CVA 053/2025 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones con entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias para la ejecución de actividades lúdicas, recreativas, formativas y de integración social en el marco del programa de **"vacaciones recreativas"** en las zonas urbanas y rurales del municipio de san José de Cúcuta, a través del proyecto "transformación social e inclusión a través del deporte y la recreación", dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), incluyendo población vulnerable, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y demás grupos poblacionales, promoviendo la inclusión social, el aprovechamiento del tiempo libre, la participación ciudadana, la formación en valores y el acceso equitativo a la recreación y el deporte como medios de bienestar y construcción de tejido social.

JORGE WILLIAM CORREA MONROY
Director I.M.R.D

Elaboro: Moraima Arias Pérez- Asesora Jurídica Externa
Revisó: Martha Cadena Durán- Asesora Jurídica Externa

FECHA: **16 de diciembre de 2025**

DE: **ASESOR JURIDICO**
Moraima Arias Pérez

PARA: **INSTITUTO MUNICIPAL PARDA LA RECREACION Y EL DEPORTE**
Jorge William Correa Monroy
Director

ASUNTO: **CONCEPTO DE VIABILIDAD JURIDICA EN PRORROGA DE TIEMPO Y ADICIÓN DEL VALOR AL CONVENIO DE ASOCIACION N° IMRD-CVA-0053-2025**

Cordial saludo,

Me permito rendir Concepto Jurídico favorable sobre la Viabilidad para realizar un adicional del CONVENIO DE ASOCIACION celebrado con la **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS** identificado con NIT. 900610297-2, Representado legalmente por la señora **MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.350.360, en los siguientes términos:

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El art. 40 de la Ley 80 de 1993 del Estatuto General de Contratación de la administración Pública, establece respecto a la adición de contratos estatales en su parágrafo que: "En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales

El citado convenio se encuentra suscrito entre **EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – IMRD CÚCUTA** - representado legalmente por **JORGE WILLIAM CORREA MONROY,** y por la otra parte **MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.350.360, en su condición de representante legal de la **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS** identificado con NIT. 900610297-2, teniendo como plazo inicial veinte (20) días y un valor inicial de **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($568.572.000);** que durante la ejecución del convenio se hizo necesario **adicionar en valor** por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000);** los cuales serán aportados de la siguiente manera: A). Por parte del INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IMRD, aportará la suma de CIENTO

CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000); que serán entregados a la **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS,** de la siguiente manera: un único desembolso por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (140.000,00;00) una vez se suscriba el Adicional y se actualice la póliza; B) Por parte de **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS,** se compromete a asumir con sus propios recursos la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($60.000.000;00); que deberán ser invertidos en la cofinanciación de las actividades relacionadas con el convenio a celebrar, de conformidad con la propuesta presentada; y **prorrogar la duración** por el término de SIETE (07) días; con el fin de garantizar la continuidad y ampliación de las actividades lúdicas, recreativas, formativas y de integración social en nuevos sectores del municipio.

A este proceso de selección y al contrato de él se derive, son aplicables los principios de la constitución política, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2021, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1882 de 2018 y demás normas concordantes o complementarias.

CAPACIDAD JURÍDICA DEL CONTRATISTA

Se encuentra debidamente acreditado que la **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS** identificado con NIT. 900610297-2, tiene la capacidad para celebrar la adición y prorroga del convenio objeto de revisión, conforme a lo dispuesto en el Art.6 de la Ley 80 de 1993.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS,** cumple con los requisitos de idoneidad, capacidad y experiencia, de acuerdo con 7. El artículo 5º del Decreto 092 de 2017, establece que: "Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional".

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Se verifica conforme los documentos obrantes en el expediente contractual (certificados de antecedentes, disciplinarios, fiscales y judiciales), que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para la celebración del presente contrato.

EXISTENCIA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00 01332 de 15 de diciembre de 2025 expedido por el subdirector Administrativo y Financiero del INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – IMRD.

MINUTA DEL CONVENIO

Revisado el clausulado de la misma, se observa que se consignan las obligaciones de las partes, la forma de pago, la duración del convenio, la adición del valor al convenio, la cláusula de indemnidad, en fin, se encuentra acorde a las estipulaciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anteriormente expuesto, me permito precisar que es VIABLE JURÍDICAMENTE la suscripción del Adicional al Convenio No 053-2025 entre la **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS** identificado con NIT. 900610297-2, Representado legalmente por la señora **MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.350.360, y cuyo objeto corresponde a: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones con entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarios para la ejecución de actividades lúdicas, recreativas, formativas y de integración social en el Marco del programa de vacaciones recreativas en las zonas urbanas y rurales del municipio de san José de Cúcuta, a través del proyecto de transformación social o inclusión a través del deporte y la recreación, dirigidas a niños, niñas y adolescentes y jóvenes NNAJ, incluyendo población vulnerable, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y demás grupos poblacionales promoviendo la inclusión social, el aprovechamiento del tiempo libre, la participación ciudadana, la formación en valores y el ascenso equitativo a la recreación y el deporte como medios de bienestar y construcción de tejido social"

Atentamente;

MORAIMA ARIAS PEREZ
ASESORA JURÍDICA EXTERNA

ADICIONAL N. 001 EN TIEMPO Y VALOR AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN IMRD-CVA-053-2025 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD-CÚCUTA y LA CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS.

Entre los suscritos: **EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – IMRD CÚCUTA** - representado legalmente por **JORGE WILLIAM CORREA MONROY**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 13.505.996, en su calidad de Director nombrado mediante Acta de Posesión N°. 004 de 2025 y Decreto N°. 0033 del 03 de febrero de 2025, y quien para los efectos de este acto se denominará EL INSTITUTO y por la otra parte **MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.350.360, en su condición de representante legal de la **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS** identificado con NIT. 900610297-2, quien para los efectos de este acto se denominará LA CORPORACIÓN, se ha convenido celebrar la presente adición en valor y tiempo al convenio IMRD-CVA-053-2025; conforme a las siguientes consideraciones: 1) Que, se encuentra suscrito y en ejecución el convenio No. IMRD-CVA-053-2025, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, FORMATIVAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VACACIONES RECREATIVAS EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL O INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES NNAJ, INCLUYENDO POBLACIÓN VULNERABLE, COMUNIDADES ÉTNICAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEMÁS GRUPOS POBLACIONALES PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA FORMACIÓN EN VALORES Y EL ASCENSO EQUITATIVO A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO MEDIOS DE BIENESTAR Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL", y su valor inicial es de **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($568.572.000).** 2) Que, el supervisor sustenta concepto favorable para adicionar en valor al convenio No. IMRD-CVA-053-2025, por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000);** la necesidad se sustenta en razón a que se ha demostrado un alto impacto social, aceptación comunitaria y resultados positivos en la población beneficiaria; que diversas comunidades y líderes sociales han solicitado la ampliación del programa a otros sectores urbanos y rurales del municipio, situación que constituye una necesidad pública sobreviviente; que la adición solicitada no modifica el objeto del convenio, si no que amplía su alcance territorial y temporal, manteniendo plena conexidad con el objeto inicial; 3) Que de conformidad al art. 40 de la Ley 80 de 1993 del Estatuto General de Contratación de la administración Pública, establece respecto a la adición de contratos estatales en su parágrafo que: "En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del

valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.". 4) Que, de lo anterior resulta claro que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de las actividades y lograr el objetivo del convenio; razón por la cual es procedente la modificación del convenio mediante adición en tiempo y valor; por cuanto existe justificación técnica, jurídica y disponibilidad presupuestal; además el art. 1602 del Código Civil cita "CONTRATOS SON LEY PARA LAS PARTES. Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales, 5) Que se hace necesario modificar la consideración No.10 y la **CLAUSULA TERCERA. VALOR del convenio No. IMRD CVA-053-2025** en el sentido de adicionar la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (200.000.000),** los cuales serán aportados de la siguiente manera los cuales serán aportados de la siguiente manera: A). Por parte del INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IMRD, aportará la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000); que serán entregados a la **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS,** de la siguiente manera: un único desembolso por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (140.000.00,00) una vez se suscriba el Adicional y se actualice la póliza; B) Por parte de **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS**, se compromete a asumir con sus propios recursos la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($60.000.000,00); que deberán ser invertidos en la cofinanciación de las actividades relacionadas con el convenio a celebrar, de conformidad con la propuesta presentada. 6) Que se hace necesario modificar la **CLAUSULA SEXTA –DURACIÓN**, en el sentido de adicionar el **término de siete (07) días** al término inicial. 7) Que, por lo anteriormente expuesto, LAS PARTES consideran necesario suscribir la presente adición en TIEMPO y VALOR No. 002 al convenio No. IMRD-CVA-053-2025, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. Modificar la consideración 10 y la CLAUSULA TERCERA del Convenio IMRD- CVA-053-2025, en el sentido de adicionar la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (200.000.000),** los cuales serán aportados de la siguiente manera los cuales serán aportados de la siguiente manera: A). Por parte del INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IMRD, aportará la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000); que serán entregados a la **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS,** de la siguiente manera: un único desembolso por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (140.000.00,00) una vez se suscriba el Adicional y se actualice la póliza; B) Por parte de **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS**, se compromete a asumir con sus propios recursos la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($60.000.000,00); que

deberán ser invertidos en la cofinanciación de las actividades relacionadas con el convenio a celebrar, de conformidad con la propuesta presentada, respaldada en la Disponibilidad Presupuestal

DOCUEMENTO	NUMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 01332	15 DE DICIEMBRE DE 2025	$140.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.3.2.02.02.009		
DESCRIPCCION DEL RUBRO	SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. – APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. – APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE RB ESPECT PCOS	SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. SERVICIO EDUCACIÓN INFORMAL EN RECREACIÓN SGP	SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, Y SOCIALES Y – PERSONALES. – DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
VIGENCIA	2025		

Por, lo cual se tendrá que el valor total del convenio No. IMRD-CVA-053-2025, es la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($768.572.000)**

Lo anterior con el fin de garantizar la continuidad y ampliación de las actividades lúdicas, recreativas, formativas y de integración social en nuevos sectores del municipio.

CLAUSULA SEGUNDA: Prorrogar el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No. 053 de 2025 en **siete (07)** días, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado.

En consecuencia, el nuevo plazo de ejecución del convenio irá hasta el día 27 de diciembre de 2025.

CLAUSULA TERCERA: GARANTÍAS: Extender la cobertura de la póliza del Convenio IMRD-CVA-053-2025; que es de obligatorio cumplimiento por parte del contratista de adquirir la póliza que cubra el nuevo valor y duración del Convenio CVA-053-2025.

CLAUSULA CUARTA. RATIFICATORIA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: En lo demás continúan vigentes, en sus partes, las cláusulas y estipulaciones del Convenio de asociación IMRD- CVA-053-2025.

CLAUSULA QUINTA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente documento se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia de lo anterior; se firma el presente documento, una vez leído y aprobado por todas las partes intervinientes, en la ciudad de San José de Cúcuta a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

Por EL INSTITUTO

JORGE WILLIAM CORREA MONROY
DIRECTOR IMRD

Por la CORPORACIÓN

MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR
CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS
CONTRATISTA

PROYECTÓ: Moraima Arias Pérez – *Asesora Jurídica Externa*

JUSTIFICACION PARA LA ADICIÓN Y PRORROGA N°. 001 EN VALOR Y TIEMPO DEL CONVENIO DE ASOCIACION IMRD CVA 053/2025

OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones con entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarios para la ejecución de actividades lúdicas, recreativas, formativas y de integración social en el marco del programa de vacaciones recreativas en las zonas urbanas y rurales del municipio de san José de Cúcuta, a través del proyecto de transformación social o inclusión a través del deporte y la recreación, dirigidas a niños, niñas y adolescentes y jóvenes NNAJ, incluyendo población vulnerable, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y demás grupos poblacionales promoviendo la inclusión social, el aprovechamiento del tiempo libre, la participación ciudadana, la formación en valores y el ascenso equitativo a la recreación y el deporte como medios de bienestar y construcción de tejido social"

En calidad de supervisor del convenio del convenio IMRD CVA 053-2025, me permito rendir concepto de viabilidad para la prorroga en tiempo y valor del mencionado convenio.

El referido contrato se encuentra suscrito entre **EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – IMRD CÚCUTA** - representado legalmente por **JORGE WILLIAM CORREA MONROY**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 13.505.996, en su calidad de Director nombrado mediante Acta de Posesión N°. 004 de 2025 y Decreto N°. 0033 del 03 de febrero de 2025; y por la otra parte **MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.350.360, en su condición de representante legal de la **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS** identificado con NIT. 900610297-2, con personería jurídica, teniendo como plazo inicial de ejecución de **veinte (20) días** y por un valor total de **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($568.572.000).**

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte – IMRD Cúcuta y la Corporación Social Educativa Artística y Cultural Construyendo País suscribieron el Convenio de Asociación No. 053 de 2025, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de actividades lúdicas, recreativas, formativas y de integración social en el marco del programa de vacaciones recreativas, dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ, incluyendo población vulnerable, comunidades étnicas y víctimas del conflicto

armado, en zonas urbanas y rurales del municipio de San José de Cúcuta.

El convenio se encuentra actualmente en ejecución, bajo la supervisión designada por el IMRD.

Durante el desarrollo del convenio se ha evidenciado alta participación y cobertura efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; Cumplimiento satisfactorio de las actividades programadas; Resultados positivos en términos de aprovechamiento del tiempo libre, integración comunitaria y formación en valores; y Capacidad operativa, técnica y administrativa de LA CORPORACIÓN para ejecutar el objeto contractual.

Adicionalmente, el supervisor del convenio ha constatado que las actividades desarrolladas pueden replicarse y ampliarse a otros sectores del municipio, sin afectar la calidad ni los objetivos del proyecto, **lo que hace técnicamente viable la adición en tiempo y valor.**

Como resultado de la ejecución del convenio, se han recibido solicitudes expresas de la comunidad, líderes sociales y organizaciones locales, requiriendo la continuidad del programa, la ampliación de la cobertura a otros barrios y corregimientos del municipio y la inclusión de mayor número de beneficiarios pertenecientes a población vulnerable.

Además, el proyecto ha demostrado ser una herramienta efectiva para la prevención de riesgos sociales en NNAJ, la promoción de la inclusión social, el fortalecimiento del tejido social y el acceso equitativo al deporte y la recreación como derechos sociales.

Por lo anterior, la adición responde a una necesidad pública real, actual y prioritaria

El plazo inicialmente pactado resulta insuficiente para atender la ampliación de cobertura solicitada por la comunidad y garantizar la ejecución adecuada de las nuevas actividades, por lo cual se hace necesario adicionar el plazo del convenio, permitiendo la continuidad del programa y el cumplimiento integral del objeto contractual.

Con base en lo anterior, se concluye que la adición en tiempo y valor del Convenio de Asociación No. 053 de 2025 es técnica, presupuestalmente viable, necesaria y

conveniente para el interés general, que permite garantizar la continuidad y ampliación de un programa de alto impacto social en el municipio de San José de Cúcuta.

Así, en el caso concreto, la prórroga y adicción en tiempo y valor solicitada cumple con lo establecido por las normas contractuales; ya que se solicitó antes del vencimiento del término del convenio de asociación, además lo que se persigue es el cumplimiento de las funciones a cargo de la entidad, y ya que la justificación obedece a una causa real y cierta autorizada en la ley, sustentada y aprobada, que garantiza la debida atención del objeto del convenio N° IMRD CVA 053/2025.

En consecuencia, se puede determinar que la prorroga en el plazo y la adición del valor se ajusta a la normatividad legal vigente, razón por la cual, se emite concepto favorable para prorrogar y adicionar el convenio N° IMRD-CVA 053/2025, por el término de SIETE (07) días más; y de adicionar en el valor por parte del INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IMRD, de la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000).

Sin otro particular;

JORGE ESTEBAN CHAPARRO
Supervisor CVA 039/2025

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603385552

PÓLIZA No: 460-47-994000093759 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: CUCUTA QUINTA VELEZ COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	12	2025	18	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS IDENTIFICACIÓN: NIT 900.610.297-2

DIRECCIÓN: AVENIDA 10 N° 32-39 P 2 BARRIO PATIO ANTIGUO CIUDAD: LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3102884635

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IMRD IDENTIFICACIÓN: NIT 807.001.836-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IMRD IDENTIFICACIÓN: NIT 807.001.836-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/12/2025	05/05/2026	107,600,000.00
PAGO ANTICIPADO	01/12/2025	05/05/2026	418,000,000.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

BENEFICIARIOS
NIT 807001836 - INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IMRD
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACION, N.IMRD-CVA-0053-2025, DE FECHA DE 01-12-2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON CONTARTO CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, FORMATIVAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VACACIONES RECREATIVAS EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL O INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES NNAJ, INCLUYENDO POBLACIÓN VULNERABLE, COMUNIDADES ÉTNICAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEMÁS GRUPOS POBLACIONALES PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA FORMACIÓN EN VALORES Y EL ASCENSO EQUITATIVO A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO MEDIOS DE BIENESTAR Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL.

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO PARA AUMENTAR Y AMPLIAR EL VALOR ASEGURADO Y LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ADICIONAL Y PRORROGA NO. 001, EN TIEMPO Y VALOR. DE CONVENIO N.IMRD-CVA-0053-2025.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***525,600,000.00	$ **********144,000	$*****5,000.00	$ *******28,310	$ **********177,310

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MIGUEL JHAN PIERRE CORONEL VARGAS	10278	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2,012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000460338555

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADE207B0C06FA7F5C

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE